MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

N°. Radicado : 2026-420-003787-3 Folios: 1
Fecha : 15/04/2026 16:27:49 Anexos : 0
Destino: OFICINA ASESORA JURÍDICA
Origen: 420-DOSPRPS
Asunto: Solicitud Publicación "Por la cual se d

Agricultura

MEMORANDO

PARA: JORGE ENRIQUE MONCALEANO
Jefe oficina
OFICINA ASESORA JURÍDICA

DE: DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO PRODUCTIVO DEL SUELO

ASUNTO: Solicitud Publicación "Por la cual se declara un Área de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) en el municipio de Tabio de la Provincia de Sabana Centro ubicado en el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones"

Respetado doctor Mocaleano,

De manera atenta, nos permitimos remitir el proyecto del asunto, para que en atención a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República", y en concordancia con el inciso tercero del numeral 4 "publicación para comentarios" de la Circular N°000003 del 18 de octubre de 2022, se proceda a su publicación.

Igualmente, en atención a las funciones que le asisten en el artículo 8 del Decreto 1985 de 2013, a la Oficina Asesora Jurídica, dentro de las cuales se encuentran la de analizar, proyectar y avalar para la firma del ministro sus delegados los actos administrativos y consultas que este le indique y que deba suscribir conforme a la Constitución Política y la ley.

Por lo anterior y en virtud de la priorización del municipio de Tabio en el departamento de Cundinamarca para adelantar la declaratoria de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos APPA, nos permitimos remitir el proyecto de resolución por medio del cual se declara un Áreas de Protección para la Producción de Alimentos – APPA como determinante de ordenamiento de segundo nivel junto con su documento técnico y sus anexos.

Link: 5. Tabio

Cordialmente,

Firmado digitalmente por: LISETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA ıra
Fecha: 15-04-2026 16:28:32

LISETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO PRODUCTIVO DEL SUELO
Directora

Número de folios: 1
Anexos: ,
Con copia:

Elaboró: MANUELA VALENTINA CALDAS GARCIA
Aprobó: LISETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA